



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Talleres y conferencias en materia de igualdad y derechos humanos						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en la realización de talleres y conferencias en materia de Igualdad, Equidad y Derechos Humanos en los planteles educativos del municipio para sensibilizar a las niñas, jóvenes y madres de familia.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1° y 3°, 4, 15 Y 115. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Artículo 4, 16, 39 Fracc. II y 40 Fracc. V. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Artículo 38 Fracc. I, II, VII y 50. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 5. Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado y Municipios. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de México, Artículo 20 Bis, 36 y 37. Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, Artículo 17 y 47. Reglamento de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, Artículo 10 Fracc. III, 11 Fracc. VII Y VI. Reglamento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Coahuila de Zaragoza, Artículo 4 Fracc. IV, 78 Y 79. Reglamento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Reglamento del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA:	Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Los planteles educativos que estén interesados en los talleres y conferencias.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
Acercarse a las oficinas del Instituto con los siguientes documentos:		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 8 y 10 del Reglamento Interno del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer Coahuila.		
*Identificación oficial		NO	SI	Los documentos se solicitan con la finalidad de llevar a cabo un control interno y poder ingresar a los usuarios a los programas que maneja el instituto.		
*Acta de nacimiento			(una de cada una)			
*CURP						
*Comprobante de domicilio						
PERSONAS MORALES						
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
		NO	NO			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Solicitud de la institución educativa		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 8 y 10 del Reglamento Interno del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer Coahuila.		
		SI	SI			
OTROS						
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica		
		NO	NO			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 min		TIEMPO DE RESPUESTA:	Se programan de forma mensual de acuerdo a la disponibilidad de los planteles educativos.		
VIGENCIA:	No aplica					
COSTO:	Ninguno					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Todos aquellos planteles que estén interesados en los talleres y conferencias, si es institución educativa deben elaborar su solicitud con 15 días de anticipación y cumplan con la documentación requerida.					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer				Jefatura de Empoderamiento Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mercy Karina Zaballa Vázquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Cerrada de Bartolomé Flores			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	San Francisco Coacalco			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal		
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y Sábados de 09:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	15420071		No	No	inst.mujerescoacalco@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Coacalco					
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En dónde se imparte el curso?					
RESPUESTA:		En las instalaciones del Instituto o en caso de reunirse las 20 persona que sean residentes de la misma colonia, se podrá agendar el curso en algún lugar cercano a su domicilio.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué duración tiene?					
RESPUESTA:		Dependiendo el tiempo que se solicite.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué documentos necesito?					
RESPUESTA:		Copia de acta de nacimiento, identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio.					

ELABORÓ:  C. María Margarita Montoya García Subdirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer	VISTO BIENO:  C. Mercy Karina Zaballa Vázquez Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos de la Mujer	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  24/Junio/2016
---	--	--

